

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO XLV - N° 3273

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 01 de Diciembre de 2000.-

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 2145

RIO GALLEGOS, 31 de Octubre de 2000.-

VISTO:

El Expediente MAS-N° 226.460/00, elevado por el Ministerio de Asuntos Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por el actuado de referencia el Ministerio de Asuntos Sociales propicia la inclusión dentro de la Estructura Orgánica Ministerial aprobada por Decreto N° 286/98, de la Dirección de Diseño Estratégico de Proyectos Sociales con dependencia directa de la Dirección Provincial de Secretaría Técnica;

Que para proceder a instrumentar la misma se deberá proceder a eliminar Una (1) Categoría 20 - Personal Obrero, Maestranza y Servicios y crear Un (1) Cargo de Director Personal Autoridad Superior;

Por ello y atento al Dictamen N° 954/00, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fojas 06;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- INCLUYASE a partir del día 17 de Octubre del año 2000, dentro de la Estructura Orgánica Sectorial Interna del Ministerio de Asuntos Sociales, aprobada por Decreto N° 286/98, a la Dirección de Diseño Estratégico de Proyectos Sociales con dependencia directa de la Dirección Provincial de Secretaría Técnica, cuyas misiones y funciones se agregan al presente como ANEXO I formando parte integrante del mismo.-

Artículo 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que a los efectos dispuestos en el Artículo anterior se deberá tener por ELIMINADA Una (1) Categoría 20 - Personal Obrero, Maestranza y Servicio en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales y CREADA en mismo ANEXO e ITEM: Ministerio Un (1) Cargo Nivel Dirección - Personal Autoridad Superior; la diferencia resultante será cubierta por las economías por no inversión existentes en el citado ANEXO, del Ejercicio 2000.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretaría en el Departamento de Asuntos Sociales.-

Artículo 4°.- Pase al Ministerio de Asuntos Sociales a sus efectos, tomen conocimiento Dirección Provincial de Recursos Humanos, Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dése al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHIVÉSE.-

Dr. KIRCHNER-Dra. Alicia Margarita Kirchner

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO N° 2146

RIO GALLEGOS, 31 de Octubre de 2000.-
Expediente MAS-N° 226.461/00.-

DESIGNASE a partir del día 17 de Octubre del 2000, en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Ministerio, en el cargo de Directora de

Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER
Gobernador
Arq° JULIO MIGUEL DE VIDO
Ministro de Gobierno
C.P.N. WALDO JOSE MARIA FARIAS
Ministro de Economía
y Obras Públicas
Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Ministro de Asuntos Sociales
Lic. LUIS RICARDO PALACIO
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Prof. SILVIA ESTEBAN
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA
Fiscal de Estado

Diseño Estratégico de Proyectos Sociales dependiente de la Dirección Provincial de Secretaría Técnica del Ministerio de Asuntos Sociales, a la señora Ana Celia CARDENAS (D.N.I. N° 18.682.377), en los términos del Artículo 5° de la Ley N° 1831, quien retendrá, mientras dure su permanencia en el cargo conferido, su actual situación de revista como Personal de Planta Permanente - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 10, en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Familia.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 2128

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.924/2000.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 58/2000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "30 VIVIENDAS CONVIVIR EN EL CALAFATE", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 58/2000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "30 VIVIENDAS CONVIVIR EN EL CALAFATE", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 20 de Diciembre de 2000, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de El Calafate.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital y en Casa Santa Cruz sita en calle 25 de Mayo N° 277 de Capital Federal, a partir del 27 de Noviembre de 2000, siendo el valor de los mismos de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00.-).

RESOLUCION N° 2129

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.927/2.000.-

APROBAR la Documentación elaborada por la

Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 75/2.000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "NATATORIO CUBIERTO EN EL CALAFATE", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 75/2.000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "NATATORIO CUBIERTO EN EL CALAFATE", fijándose la fecha de apertura de las ofertas para el día 16 de Febrero del año 2001, a las 11:00 Hrs., en la Municipalidad de El Calafate.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital y en Casa Santa Cruz sita en calle 25 de Mayo N° 277 de Capital Federal, a partir del 15 de Diciembre de 2000, siendo el valor de los mismos de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-).

RESOLUCION N° 2130

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.974/2000.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 78/2000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "26 VIVIENDAS - CONVIVIR EN PUERTO DESEADO - SECTOR I", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 78/2000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "26 VIVIENDAS - CONVIVIR EN PUERTO DESEADO - SECTOR I", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 04 de Diciembre de 2000 a las 11.00 hs. en la Municipalidad de Puerto Deseado.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital y en Casa Santa Cruz sita en calle 25 de Mayo N° 277 de Capital Federal, a partir del 24 de Noviembre de 2000, siendo el valor de los mismos de PESOS OCHO-CIENTOS (\$ 800,00.-).

RESOLUCION N° 2131

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.975/2000.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 79/2000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "26 VIVIENDAS - CONVIVIR EN PUERTO DESEADO - SECTOR II", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 79/2000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "26 VIVIENDAS - CONVIVIR EN PUERTO DESEADO - SECTOR II", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 04 de Diciembre de 2000 a las 11.00 hs.

en la Municipalidad de Puerto Deseado.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital y en Casa Santa Cruz sita en calle 25 de Mayo N° 277 de Capital Federal, a partir del 24 de Noviembre de 2000, siendo el valor de los mismos de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00.-).

RESOLUCION N° 2203

RIO GALLEGOS, 29 de Noviembre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.827/2.000.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 6 complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado a Licitación Pública IDUV N° 51/2.000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION ESCUELA E.G.B. N° 8 EN PICO TRUNCADO", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 51/2.000, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada Circular en los aún no vendidos.-

**LICITACION PUBLICA IDUV N° 51/2.000.-
"AMPLIACION ESCUELA E.G.B. N° 8 EN PICO TRUNCADO"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 06**

ARTICULO 1°) PRORROGASE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV N° 51/2.000, PARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2.001 A LAS 11,00 HS., EN LA MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA.-

RESOLUCION N° 2204

RIO GALLEGOS, 29 de Noviembre de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.956/2.000.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01 complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado a Licitación Pública IDUV N° 82/2.000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y REFACCION CASA SANTA CRUZ", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 82/2.000, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada Circular en los aún no vendidos.-

**LICITACION PUBLICA IDUV N° 82/2.000.-
"AMPLIACION Y REFACCION CASA SANTA CRUZ"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01**

ARTICULO 1°) PRORROGASE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV N° 82/2.000, PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2.000 A LAS 11,00 HS., EN LA SEDE IDUV UBICADA EN CALLE DON BOSCO N° 369.-

EDICTOS

EDICTO DE REMATE

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial N° 2, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos, Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría N° 2 a mi cargo, se publica por dos días que en autos caratulados "Aguil, Teresa, c/ Bechara, Dolores Rosa y otro, s/prepara vía ejecutiva" (Expte. A-5.794/95), la Martillera Pública Mirta Doris Tanarro, rematará judicialmente el día 9 de Diciembre de 2000, a las 18:00 horas, en el domicilio sito en calle España N° 254 de Río Gallegos, el inmueble ubicado en calle Magallanes N° 443, Ala 1 - Planta Baja Dto. "B", individualizado como Unidad Funcional N° 1 - parcela 27 "a" de la manzana 122 de Río Gallegos. Es un departamento de 6,17 m. por 9,00 m. de fondo, porcentual: 4,81, compuesto por un living comedor alfombrado, un pasillo que comunica con la cocina equipada con cocina, termotanque y

bajomesada; dos dormitorios alfombrados con calefactores y placares; un baño completo con cerámicos hasta el techo. El inmueble está dotado de instalaciones de agua, gas natural, energía eléctrica y cloacas. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra alquilado bajo contrato hasta Diciembre de 2000.- **BASE: \$ 5.187,00; SEÑA: 10%; COMISION: 3%; SELLADO: 1%**; todo al contado, en el acto de remate y a cargo del comprador, quien podrá tomar posesión una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio.- **DEUDAS:** A la Municipalidad de Río Gallegos, \$ 1.169,38 (al 14-11-00) por Impuesto Inmobiliario, Servicios Retribuidos e intereses.- S.P.S.E.: \$ 26,33 (al 14-11-00) en concepto de saneamiento y energía eléctrica.- **Expensas:** \$ 40,00 por mes (Se adeuda desde Mayo. Total: \$ 280,00 + \$ 33,6 por intereses). El acto no finalizará hasta tanto el comprador no haya abonado el 10% de seña, 3% de comisión y el 1% de sellado y suscripto el acta de remate y si el mayor oferente no cumplierse con el pago, se realizará una nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior, ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera caberle al incumplidor (Art. 552 del C.P.C. y C.).- **VISITAS:** El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 8 y 9 de Diciembre de 10 a 11 hs.-
RIO GALLEGOS, 28 de Noviembre de 2000.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-1

EDICTO

EL Juzgado de Primera Instancia de Puerto Deseado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angela HUICHE para que se presenten en autos "HUICHE Angela s/ Sucesión ab intestato" Expte. 17.108/00 para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de Río Gallegos y periódico "El Orden" de Puerto Deseado. PUERTO DESEADO, 16 de Noviembre de 2.000.-

Dra. CLAUDIA R. CANO
Secretaria Civil

P-3

EDICTO DE REMATE

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° DOS, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA CON ASIENTO EN RIO GALLEGOS, A CARGO DEL DR. LUIS ESTEBAN CANCELO, SECRETARIA N° DOS A MI CARGO, CON SEDE EN AVDA. RÓCA N° 805 - P.B. DE RIO GALLEGOS, HACE SABER POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN AUTOS: "BANCO BANSUD S.A. C/GALLEGUILLO LUIS MARIA S/EJECUCION PRENDARIA" EXPTE. B. 7.133/97, QUE EL MARTILLERO PUBLICO CARLOS ALBERTO RAIES REMATARA EL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2.000 A LAS 18.00 HORAS, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, UN VEHICULO AUTOMOTORMARCA "PEUGEOT", MODELO "504 SE TC", TIPO "SEDAN 4 PUERTAS", DOMINIO "SCS-746", AÑO 1990, MOTOR MARCA "PEUGEOT" N° 503003, CHASIS MARCA "PEUGEOT" N° 5267299, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.- EL RODADO NO FUNCIONA DEBIDO QUE EL MOTOR TIENE ELEMENTOS FALTANTES (CARBURADOR, FILTRO, BATERIA, BUJIAS, CABLES DE BUJIAS, ETC.).- NO POSEE LLAVE DE ENCENDIDO.- CARROCERIA EN REGULAR ESTADO AL IGUAL QUE LAS CUBIERTAS.- NO TIENE PARABRISAS.- INTERIOR EN REGULAR ESTADO.- LOS ASIENTOS ESTAN ROTOS.- NO TIENE AUTOESTEREO, RUEDA DE AUXILIO, CRIQUET NILLAVE DE RUEDAS Y EL ASPECTO GENERAL DE LA UNIDAD ES REGULAR.- **DEUDAS:** ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA POSIBLE EXISTENCIA DE DEUDAS MUNICIPALES POR PATENTAMIENTO O MULTAS, INTIMASE A LA MUNICIPALIDAD QUE SE CONSIDERE CON DERECHO, A PRESENTARSE A JUICIO DENTRO DEL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE INSCRIBIR Y DAR DE ALTA EN EL MUNICIPIO PERTINENTE EL BIEN SUBASTADO LIBRE DE TODO GRAVAMEN.-

LA SUBASTA JUDICIAL SE REALIZARA "SIN BASE" Y SE ADJUDICARA AL "MEJOR POSTOR".- **SEÑA: 10%. COMISION: 10%. SELLADO: 1%**.- TODO ESTO EN DINERO EN EFECTIVO, EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR, QUIEN RETIRARA EL BIEN ADQUIRIDO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, UNA VEZ APROBADA LA SUBASTA Y ABONADO EL SALDO DE PRECIO.- AUTORIZASE A LA ACTORA A COMPENSAR EL PRECIO QUE SE OFREZCA EN LA SUBASTA CON EL CREDITO RECLAMADO EN AUTOS, EXIMIENDOSE DE DEPOSITAR EL MONTO DE LA SEÑA Y ABONAR LA COMISION DEL MARTILLERO POR SEPARADO, TENIENDO EN CUENTA LAS PAUTAS DEL ART. 1355 DEL CODIGO CIVIL.- EL ACTO NO FINALIZARA HASTA TANTO EL COMPRADOR NO HAYA ABONADO LA SEÑA, COMISION - SELLADO DE BOLETA Y SUSCRITO EL ACTA DE REMATE Y SI EL MAYOR OFERENTE NO CUMPLIESE CON EL PAGO, EN EL MISMO ACTO SE REALIZARA UNA NUEVA SUBASTA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA ANTERIOR, ELLO SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL QUE PUDIERE CABERLE AL INCUMPLIDOR.- **EXHIBICION:** EN CALLE PIEDRA BUENA N° 157 DE RIO GALLEGOS EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN HORARIO DE 14.00 A 16.00 HORAS.-
RIO GALLEGOS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2.000.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría N° 1 a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don Eladio Gumercindo OSORIO, en los autos "OSORIO, ELADIO GUMERCINDO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expediente 9375/00, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "La Opinión Austral".-
RIO GALLEGOS, 14 de Noviembre de 2000.-

Dr. CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-3

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y de Familia N° 1, con asiento en Calle 9 de Julio N° 820, de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, a cargo del Dr. Abel TRILLO QUIROGA, Secretaría a cargo del Dr. Pablo PALACIOS, hace saber por el término de 2 (dos) días en Boletín Oficial Provincial, en autos "ATANASOFF IVAN S/QUIEBRA EXPTE. A-16113-97", que:

1) a fs. 558/565, obra presentación por parte de la síndico interviniente, C.P. GABRIELA CIGANOTTO, del INFORME DEL ART. 218, LEY 24522, correspondiente.-

2) del mismo, resulta el siguiente PROYECTO DE DISTRIBUCION:

a) Distribución entre los acreedores con privilegio especial:

BANCO NACION ARGENTINA	56.153,92
HERRERA DANIEL	10.284,70
PIRELLI NEUMATICOS	16.982,18
BCO. PCIA. SANTA CRUZ (ENTE RESIDUAL)	4.093,86
BARRIONUEVO ROSA DEL VALLE	431,97
TORRES MIGUEL ANGEL	463,26
MAIDANA ROBERTO JULIO	435,96
BANSUD S.A.	1.380,00

b) Distribución a acreedores con privilegio general:

JOAQUIN S. ANDRADE	95,89
SUB. RECURSOS TRIBUTARIOS PCIA. DE SANTA CRUZ	2.519,53
O.S.E.C.A.C.	140,22
A.F.I.P. (D.G.I.)	4.258,79
TRIB. SUP. JUSTICIA STA. CRUZ	155,47
TRIB. SUP. JUSTICIA STA. CRUZ	95,18

c) Distribución a acreedores quirografarios:

BANCO NACION	1.705,84
BANSUD	727,96
BCO. PCIA. STA. CRUZ (ENTE RESIDUAL)	2.239,09
DANIEL HERRERA	287,60
ANDRADE J.	19,61
SUBSEC. RECURSOS TRIBUTA- RIOS PCIA. DE SANTA CRUZ	732,31
O.S.E.C.A.C.	52,30
A.F.I.P. (D.G.I.)	1.287,37
SERVICIO INTEGRAL ALEM	27,60
BANCO RIO DE LA PLATA	16,71
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA S-C-	44,32
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA S-C-	28,33
TORRES MIGUEL ANGEL	35,60
MAIDANA ROBERTO J.	30,64
BARRIONUEVO ROSA DEL VALLE	29,79

3) Regulaciones de Honorarios practicadas (ART. 218 DE LA LEY 24522)

C P. GABRIELA CIGANOTTO	Síndica de la Quiebra	9.935,56
DRES. CARLOS ALFONSO PRADES Y JOR- GE FRANCISCO PUIG	Letrados apoderados de la fallida	4.967,78

GABRIELA CIGANOTTO
Contadora Pública Nacional
M.P. 85 T° I

P-2

PREADJUDICACION

EJERCITO ARGENTINO
REGIMIENTO DE INFANTERIA
MECANIZADO 35

LUGAR DE CONSULTA: SERVICIO ADMIN-
ISTRATIVO FINANCIERO - R I MEC 35.-

HORARIO DE CONSULTA: DIAS HABILDES
DE 08.30 A 12.30.-

Tipo N°: CD 00001/2000.-

Razón Social del Preadjudicat.: EST SER AL-
VAREZ - MAZZON Y CIA.-

Domicilio y Localidad: RUTA NAC 40 S/N° 28
DE NOVIEMBRE - SANTA CRUZ.-

Renglones: 0014 - 0015.-

Precio Total: \$ 2.000.00.-

Razón Social del Preadjudicat.: SUCESION GAR-
CIA MANUEL.-

Domicilio y Localidad: AV TTE DEL CASTILLO
350 RIO TURBIO - SANTA CRUZ.-

Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 -
0007 - 0008 - 0009 - 0010 - 0011 - 0012 - 0013.-

Precio Total: \$ 10.275.00.-

P-1

LICITACIONES



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz

Llama a LICITACION PUBLICA

AMPLIACIONES Y REFACCIONES
EN EDIFICIOS EDUCACIONALES EN LA
CIUDAD DE RIO GALLEGOS SECTOR 1

LICITACION PUBLICA N° 84/IDUV/2000

Plazo: 3 meses

Presupuesto Oficial: \$ 875.000,00.-

Fecha de Apertura: 15/12/2.000 - a las 15.00 Hs.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 875.00.-

Venta de Pliegos: A partir del 24/11/2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs. As.-

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS

Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

**SIGAMOS
TRABAJANDO
JUNTOS**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE SANTA CRUZ

ID.U.V.

P-2



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz

Llama a LICITACION PUBLICA

AMPLIACIONES Y REFACCIONES
EN EDIFICIOS EDUCACIONALES EN LA
CIUDAD DE RIO GALLEGOS SECTOR 2

LICITACION PUBLICA N° 85/IDUV/2000

Plazo: 3 meses

Presupuesto Oficial: \$ 890.000,00.-

Fecha de Apertura: 15/12/2.000 - a las 15.00 Hs.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 890.00.-

Venta de Pliegos: A partir del 24/11/2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs. As.-

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS

Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

**SIGAMOS
TRABAJANDO
JUNTOS**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE SANTA CRUZ

ID.U.V.

P-2



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz

Llama a LICITACION PUBLICA

AMPLIACIONES Y REFACCIONES
EN EDIFICIOS EDUCACIONALES EN LA
CIUDAD DE RIO GALLEGOS SECTOR 3

LICITACION PUBLICA N° 86/IDUV/2000

Plazo: 3 meses

Presupuesto Oficial: \$ 985.000,00.-

Fecha de Apertura: 15/12/2.000 - a las 15.00 Hs.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 985.00.-

Venta de Pliegos: A partir del 24/11/2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs. As.-

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS

Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

**SIGAMOS
TRABAJANDO
JUNTOS**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE SANTA CRUZ

ID.U.V.

P-2

PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz
Llama a LICITACION PUBLICA

AMPLIACIONES Y REFACCIONES
EN EDIFICIOS EDUCACIONALES EN LA
LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA
LICITACION PUBLICA N° 87/IDUV/2000

Plazo: 3 meses

Presupuesto Oficial: \$ 930.500.00.-
 Fecha de Apertura: 15/12/2.000 - a las 15.00 Hs.-
 Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369
 Valor del Pliego: \$ 930.00.-
 Venta de Pliegos: A partir del 24/11/2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
 Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs. As.-
 Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS
 Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
 GOBIERNO DE SANTA CRUZ

ID.U.V.

P-2

PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz
Llama a LICITACION PUBLICA

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES
EN EDIFICIOS ESCOLARES
EN LAS HERAS
LICITACION PUBLICA N° 88/IDUV/2000

Plazo: 24 meses

Presupuesto Oficial: \$ 226.900.00.-
 Fecha de Apertura: 15/12/2.000 - a las 15.00 Hs.-
 Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369
 Valor del Pliego: \$ 227.00.-
 Venta de Pliegos: A partir del 24/11/2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
 Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs. As.-
 Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS
 Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
 GOBIERNO DE SANTA CRUZ

ID.U.V.

P-2

PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz
Llama a LICITACION PUBLICA

AMPLIACIONES Y REFACCIONES
EN EDIFICIOS EDUCACIONALES EN LA
LOCALIDAD DE LAS HERAS
LICITACION PUBLICA N° 89/IDUV/2000

Plazo: 3 meses

Presupuesto Oficial: \$ 870.000.00.-
 Fecha de Apertura: 15/12/2.000 - a las 15.00 Hs.-
 Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369
 Valor del Pliego: \$ 870.00.-
 Venta de Pliegos: A partir del 24/11/2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
 Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs. As.-
 Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS
 Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
 GOBIERNO DE SANTA CRUZ

ID.U.V.

P-2

LICITACION

LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS
LICITACION PUBLICA N° 14/MRG/00
OBJETO: adquisición de combustible con destino a la flota municipal, solicitado por la Dirección de Depósito y Abastecimiento.
PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 112.296.00).-
APERTURA DE OFERTAS: el día 20 de Diciembre del año 2000, a las 15:00 horas, en las oficinas del Departamento Compras, sito en Av. San Martín N° 791 - Río Gallegos - Peña de Santa Cruz.-
RECEPCION DE OFERTAS: el día 20 de Diciembre del año 2000 a las 14:00 horas, en las oficinas del Departamento Compras, sito en Av. San Martín N° 791 - Río Gallegos - Peña de Santa Cruz.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO TRECE (\$ 113,00).-
VENTA y/o CONSULTAS DE PLIEGOS: a partir del 6 de Diciembre del año 2000, en las oficinas del mencionado Departamento.-

P-3

PREADJUDICACION

EJERCITO ARGENTINO
REGIMIENTO DE INFANTERIA
MECANIZADO 35

LUGAR DE CONSULTA: SAF - REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADO 35.-
 HORARIO DE CONSULTA: DE 08.30 A 12.30.-
 Tipo N°: LP 00009/2000.-
 Razón Social del Adjudicatario: JORGE MARA S.A.-
 Domicilio y Localidad: LISANDRO DE LA TORRE 1650 D° 1 CAPITAL FEDERAL.-
 Renglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0007 - 0008 - 0009 - 0010 - 0011 - 0012 - 0013 - 0014 - 0015 - 0016 - 0017 - 0018 - 0019 - 0020 - 0021 - 0022 - 0023 - 0024 - 0025 - 0026 - 0027 - 0028 - 0029 - 0030 - 0031 - 0032 - 0033 - 0034 - 0035 - 0036 - 0037 - 0038 - 0039 - 0040 - 0041 - 0042 - 0043 - 0044 - 0045 - 0046 - 0047 - 0048 - 0049 - 0050 - 0051 - 0052 - 0053 - 0054 - 0055 - 0056 - 0057 - 0058 - 0059 - 0060.-
 Precio Total: \$ 7.927.00.-

P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 3273

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO
 2145 - INCLUYASE, a partir del día 17-10-2000, dentro de la Estruct. Org. Sectorial Interna del MAS, a la Dirección de Diseño Estratégico de Proyectos Sociales.- Pág. 1

DECRETO SINTETIZADO
 2146.- Pág. 1

RESOLUCIONES
 2128-2129-2130-2131-2203-2204- I.D.U.V.-00.- Pág. 1/2

EDICTOS
 AGUILAR/BECHARA - HUICHE - BCO. BANSUD c/GALLEGUILLO s/EJEC. PREND. - OSORIO - ATANASOFF/s/QUIEBRA.- Pág. 2/3

PREADJUDICACION
 00001-RI MEC 35-00.- Pág. 3

LICITACIONES
 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89-IDUV-00 - 14-MRG-00.- Pág. 3

PREADJUDICACION
 00009-RI MEC 35-00.- Pág. 4

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-